

PERTENENCIA (CONTINUA EJECUTIVO)

No. 541744089001-2018-00028-00

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, dos (02) de agosto dos mil veintidós (2022)

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento el documento allegado por la subsecretaria de recuperación de cartera de la Alcaldía de Cúcuta, visto a documentos 261 de la continuación del cuaderno principal.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



JHON OMAR BARBOSA ROPERO
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, **03 de agosto de 2022**, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las siete de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario